

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

41.349/08. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Tarragona sobre prescripción de depósitos.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se

detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los depósitos correspondientes al año 1985, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

N.º de Registro	Propietario	Importe — Euros
1985-59782-0	Da Pena Álvarez, Rosario	1.202,02
1985-59784-0	Domingo Llao, Federico	601,01
1985-59787-0	Marín Gutiérrez, Nubia Ibet	601,01
1985-59788-0	Da Pena Álvarez, Rosario	601,01
1985-59789-0	Herrera Gedillo, Manuela	601,01
1985-59815-0	Juzgado de Instrucción n.º 2 de Tortosa	601,01
1985-59883-0	Abregu Herrera, Aldo	901,52
1985-59886-0	Juzgado de Instrucción n.º 2 de Tortosa	901,52
1985-59972-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	11.654,15
1985-59992-0	Torger, Vege	601,01
1985-59993-0	Brias Crees, Gassan	601,01
1985-60049-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	3.576,39
1985-60051-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	71.769,73
1985-60053-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	4.528,54
1985-60054-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	672,53
1985-60055-0	Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña	18.723,86
1985-60172-0	L'Esplai d'Urgell, S. A.	1.202,02
1985-60192-0	Tremosa Montany, Luis	1.502,53
1985-60209-0	Fernández Torrico, Cándido	763,47
1985-60241-0	Desconocido	986,86
1985-60295-0	Herederos de Casilda Cuevas	12.253,69
1985-60334-0	Del Valle Monje, Carlos	927,86
1985-60572-0	Sampayo Varela, Manuel	1.205,39
1985-60651-0	Llombart Cid, Cinta	2.260,63
1985-60761-0	Villora Horcajada, Bibiana	601,01
1985-60974-0	De Torner Bignotti, Alberto	1.322,23
1985-60114-0	Schulien, Karlheinz	806,65
1985-61124-0	García Solier, María del Rosario	3.606,07
1985-61125-0	Bahamondes Mela, Ismael Fernando	1.803,04
1985-61136-0	Juzgado de Instrucción n.º 2 de Tortosa	601,01

Tarragona, 13 de junio de 2008.—La Delegada de Economía y Hacienda, Rosa Llorach Canosa.

MINISTERIO DE FOMENTO

41.597/08. *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría, en su sesión de 10 de junio de 2008, sobre la aprobación del pliego de prescripciones particulares del servicio portuario básico de carga, estiba, desestiba, descarga y transbordo de mercancías en el puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa y su Ría, en su sesión ordinaria de 10 de junio de 2008, en virtud de lo dispuesto en el

artículo 65.1 y 2 de la Ley 48/2003, acordó la aprobación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario Básico de Carga, Estiba, Desestiba, Descarga y Transbordo de Mercancías en el Puerto de Vilagarcía de Arousa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa a tenor de lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede interponerse recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes al amparo del artículo 116 del citado cuerpo legal, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supe-

rior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3.º en relación con el artículo 10-1.ºJ) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que se formule cualquier otro recurso que estime procedente.

Vilagarcía de Arousa, 11 de junio de 2008.—El Presidente, Javier Gago López.—La Secretaria, Celeste Muñiz Otero.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

41.089/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre archivo de actuaciones previas, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Archivos de Actuaciones Previas relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

AP-0548/07-GD. Zacarías Flores Rocha. Término municipal de Santa Fe (Granada).

AP-0664/07-SE. Isidoro Campano Rivas. Término municipal de Almadén de la Plata (Sevilla).

AP-0603/07-JA. Custodio Pulido Gallardo. Término municipal de Martos (Jaén).

Sevilla, 16 de junio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

41.092/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan